

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 315

XI LEGISLATURA

28 de abril de 2020

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 11-19/PE-011148, respuesta a la Pregunta escrita relativa a iniciativas pacto de Estado violencia de género (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 5
- 11-19/PE-011157, respuesta a la Pregunta escrita relativa a representación equilibrada órganos de Gobierno entidades instrumentales de la Junta de Andalucía (*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 7
- 11-19/PE-012219, respuesta a la Pregunta escrita relativa a déficits en la atención de usuarios/as en el Hospital Punta de Europa de Algeciras (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 8
- 11-19/PE-012220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pacientes afectados por apnea del sueño en el Hospital Punta de Europa de Algeciras (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 9
- 11-19/PE-012223, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de la Consejería para combatir la Andalucía vaciada (*Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad*) 10

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 315

XI LEGISLATURA

28 de abril de 2020

- 11-19/PE-012224, respuesta a la Pregunta escrita relativa a financiación de las Universidades Públicas Andaluzas con el Proyecto de Presupuestos 2020 (*Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad*) 11
- 11-19/PE-012225, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de la Consejería frente a la guerra de aranceles (*Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad*) 12
- 11-19/PE-012226, respuesta a la Pregunta escrita relativa a efectos de la desaceleración económica sobre la creación de empleo (*Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad*) 13
- 11-19/PE-012232, respuesta a la Pregunta escrita relativa a monitor de Educación Especial CEIP Manuel Cano Damián de Pozoblanco (Córdoba) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 14
- 11-19/PE-012233, respuesta a la Pregunta escrita relativa a residencia de ancianos Fonserrana SLU, en Fuente de Piedra (Málaga) (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 15
- 11-19/PE-012235, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal de integración social en centros educativos públicos de Granada (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 16
- 11-19/PE-012236, respuesta a la Pregunta escrita relativa a participación de la Junta de Andalucía en el Consorcio para el Centro de la Ciencia Principia (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 17
- 11-19/PE-012237, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Día para Mayores de la localidad de Torres (Jaén) (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 18
- 11-19/PE-012238, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro ELA El Palmar de Troya (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad*) 19
- 11-19/PE-012239, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un gimnasio-sala cubierta en el IES San Fulgencio de Écija (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 23
- 11-19/PE-012240, respuesta a la Pregunta escrita relativa a apertura Convento San José, “Las Teresas”, de Écija (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 24

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 315

XI LEGISLATURA

28 de abril de 2020

- 11-19/PE-012241, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de limpieza en el IES San Fulgencio de Écija (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 25
- 11-19/PE-012242, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora infraestructuras CEIP Calvo Sotelo de Écija (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 26
- 11-19/PE-012243, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subasta de viviendas sociales de la calle Estatuto de Autonomía en la barriada de La Alcarrachela de Écija (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 27
- 11-19/PE-012244, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación y mejoras infraestructuras CEIP Astigi de Écija (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 28
- 11-19/PE-012245, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de las instalaciones y ampliación de la oferta formativa del Conservatorio de Música Fray Juan Bermudo de Écija (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 29
- 11-19/PE-012247 y 11-19/PE-012249, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enfermería interna residente y facultativas/os internas/os residentes (FIR, QUIR, BIR, PIR y RDIR) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 30
- 11-19/PE-012250, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación del CEIP La Mata de Cártama (Málaga) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 32
- 11-19/PE-012251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conflicto laboral entre la empresa Construcciones Maygar S.L. y los trabajadores (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 33
- 11-19/PE-012253, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Torreón de San Miguel o Torreón de Cabo de Gata (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 34
- 11-19/PE-012256, respuesta a la Pregunta escrita relativa a oferta de plazas para el alumnado en los conservatorios de música de Granada (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 35
- 11-19/PE-012257, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dotación de profesorado en los conservatorios de música de Granada (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 37
- 11-19/PE-012258, respuesta a la Pregunta escrita relativa a segundo acelerador lineal para radioterapia del Hospital de Jerez (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 38

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 315

XI LEGISLATURA

28 de abril de 2020

- 11-19/PE-012260, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salud vascular (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 39
- 11-19/PE-012261, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de pediatría en el Centro de Salud “El Almorón” de Écija (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 40
- 11-19/PE-012262, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de profesionales para atender alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Pedro Garfias de Écija (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 41
- 11-19/PE-012263, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de profesionales para atender alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Miguel de Cervantes de Écija (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 42
- 11-19/PE-012264, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de diagnóstico al alumnado con necesidades educativas especiales en los centros educativos de Écija (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 43

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011148, respuesta a la Pregunta escrita relativa a iniciativas pacto de Estado violencia de género

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 167, de 18 de septiembre de 2019
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 11 de octubre de 2019*

En contestación a esta iniciativa parlamentaria, se comunica que, en la Resolución de 10 de septiembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Igualdad, de distribución territorial, para el ejercicio de 2018, de subvenciones financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado a gestionar por las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas para el desarrollo del Pacto de Estado para la Violencia de Género, se contempla la cuantía distribuida a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que alcanza un montante de 15.280.001,81 euros.

En el apartado 5 de la citada Resolución se establece que “De conformidad con la Disposición Adicional Única del Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, con carácter excepcional, limitado exclusivamente a las subvenciones contempladas en los créditos 26.15.231F.450, correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado para 2018, no resultará de aplicación lo dispuesto en la regla Sexta del artículo 86.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a los remanentes no comprometidos al final del ejercicio”.

De esta manera, se excepciona la obligatoriedad de que los documentos contables que sustentan los proyectos en los que se concretan dichos recursos se encuentren en fase de compromiso de gasto al cierre del ejercicio 2018.

En la Resolución de 16 de mayo de 2019 de transferencias de la Secretaria de Estado de Igualdad, para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para el ejercicio 2019, se contempla la cuantía distribuida a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que alcanza un montante de 15.312.975,88 euros.

De las cuantías anteriormente referidas, se asignaron inicialmente en el ejercicio 2018, mediante el oportuno expediente de generación de crédito, la cuantía de 1.530.000 euros a esta Consejería y 5.850.000 euros al Instituto Andaluz de la Mujer. Se ha contemplado en el Presupuesto para el ejercicio 2019 idénticas cuantías.

En base a la normativa vigente, y considerando lo anteriormente expuesto, la ejecución del gasto por el referido concepto se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2019, encontrándose actualmente las actuaciones y proyectos en los que se concreta aquel, en proceso de desarrollo y materialización.

Sevilla, 30 de septiembre de 2019.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011157, respuesta a la Pregunta escrita relativa a representación equilibrada órganos de Gobierno entidades instrumentales de la Junta de Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 167, de 18 de septiembre de 2019
Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Orden de publicación de 9 de octubre de 2019*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, y según se desprende de la información suministrada a través del Sistema de Gestión de Recursos Humanos (GIRO-Central de Información) al centro directivo competente a fecha 1 de julio de 2019 (fecha de la última actualización), le informo de los siguiente:

- Agencias Públicas Empresariales: 41% mujeres y 59% hombres.
- Fundaciones: 54% mujeres y 46% hombres.
- Sociedades mercantiles: 35% mujeres y 67% hombres.
- Consorcios: 35% mujeres y 63% hombres.
- Entidades del Sector Público: 41% mujeres y 59% hombres.

Sevilla, 2 de octubre de 2019.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012219, respuesta a la Pregunta escrita relativa a déficits en la atención de usuarios/as en el Hospital Punta de Europa de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

La sustitución de la Dra. Mercedes Romero Serrano ya ha sido cubierta con la contratación de otra doctora, tras una búsqueda activa de facultativos de dicha especialidad.

Sevilla, 20 de diciembre de 2019.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pacientes afectados por apnea del sueño en el Hospital Punta de Europa de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

El SAHS (síndrome de apnea-hipoapnea del sueño) es una patología muy prevalente en la población general y que está infradiagnosticado. Cada vez es más frecuente la derivación por parte de atención primaria y de interconsulta hospitalaria de pacientes con sospecha de SAHS.

En este momento está en fase de valoración y estudio la creación de una Unidad del Sueño en el Hospital Punta de Europa de Algeciras.

Sevilla, 20 de diciembre de 2019.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012223, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de la Consejería para combatir la Andalucía vaciada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le remito a lo ya informado en contestación a la Pregunta Oral, con número de expediente 11-19/POC-001705, relativa a Medidas de la Consejería para combatir la Andalucía vaciada en la Comisión del Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 21 de noviembre, que ha sido publicada en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía núm. 173.

Sevilla, 19 de diciembre de 2019.

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012224, respuesta a la Pregunta escrita relativa a financiación de las Universidades Públicas Andaluzas con el Proyecto de Presupuestos 2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le remito a lo ya informado en durante el debate agrupado de las iniciativas, con número de expediente 11-19/APC-000524, 11-19/APC-001793 y 11-19/APC-001885, en la Comisión del Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 21 de noviembre, que ha sido publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* núm. 173.

Sevilla, 19 de diciembre de 2019.

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012225, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de la Consejería frente a la guerra de aranceles

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019
Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad
Orden de publicación de 3 de enero de 2020*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le remito a lo ya informado en durante el debate agrupado de las iniciativas, con número de expediente 11-19/APC-001629, 11-19/APC-001792 y 11-19/APC-001882, en la Comisión del Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 21 de noviembre, que ha sido publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* núm. 173.

Sevilla, 19 de diciembre de 2019.

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012226, respuesta a la Pregunta escrita relativa a efectos de la desaceleración económica sobre la creación de empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le remito a lo ya informado en la Comparecencia, con número de expediente 11-19/APC-001106, relativa a efectos de la desaceleración de la economía mundial y europea sobre la perspectiva de crecimiento y desarrollo en Andalucía en la Comisión del Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 3 de octubre, que ha sido publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* núm. 140.

Sevilla, 19 de diciembre de 2019.

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012232, respuesta a la Pregunta escrita relativa a monitor de Educación Especial CEIP Manuel Cano Damián de Pozoblanco (Córdoba)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019
Contestada por el consejero de Educación y Deporte
Orden de publicación de 3 de enero de 2020*

El CEIP por el que usted se interesa atiende las necesidades educativas especiales de 22 niños y niñas, para los que tiene autorizadas un aula de educación especial de apoyo a la integración y un aula de audición y lenguaje de apoyo a la integración, que son atendidas por sus correspondientes maestros de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje.

De los niños y niñas con necesidades educativas especiales, tres de ellos tienen necesidad de monitor. Para cubrir las necesidades de dicho alumnado, el centro estaba dotado con un educador con 30 horas semanales de dedicación. Debido a su jubilación, tras la tramitación sindical, habiéndose celebrado la subcomisión de puestos de trabajo y la comisión de convenio, trámites preceptivos para la creación de la plaza, se ha sustituido dicha vacante por una monitora de educación especial desde el pasado 3 de diciembre.

Sevilla, 23 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012233, respuesta a la Pregunta escrita relativa a residencia de ancianos Fonserrana SLU, en Fuente de Piedra (Málaga)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 3 de enero de 2020*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que la entidad FONSERRANA, S.C.A. mantiene suscrito y vigente un contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto, para la atención especializada en régimen de internado de personas mayores, expediente núm. MA/RM10, con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, dependiente de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para la prestación del servicio de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia, para un total de 95 plazas, en el Centro Residencial de asistidos Fonserrana, situado en la localidad de Fuente de Piedra en la provincia de Málaga.

Las liquidaciones abonadas desde la citada Agencia a este Centro Residencial, correspondiente al Servicio de Atención Residencial, en los últimos 5 años, asciende a 5.494.027,44 euros.

Sevilla, 23 de diciembre de 2019.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012235, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal de integración social en centros educativos públicos de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

En cuanto al número de personas que realizan tareas de integración social (Técnicos de integración social) en los centros públicos de la provincia de Granada, hacen un total de 96 efectivos en RPT (personal laboral de la administración andaluza acogidos al VI convenio colectivo), contratados por 35 horas semanales, los cuales imparte sus funciones en los centros que se adjunta en anexo a este informe.

A estos efectivos, hay que sumarle 143 personas que realizan funciones de técnicos de integración social contratadas por empresas externas.

Sevilla, 23 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012236, respuesta a la Pregunta escrita relativa a participación de la Junta de Andalucía en el Consorcio para el Centro de la Ciencia Principia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

En respuesta a sus preguntas, en octubre de 2018 se recibió en esta Consejería escrito de la Secretaría General para la Administración Pública en la que se interesaba que, por parte de esta Consejería, se propusieran alternativas que evitaran la gestión del centro por el que se interesa por una entidad con personalidad jurídica adscrita al sector público andaluz.

Desde esta Consejería se está trabajando en la aprobación de unos nuevos estatutos que, ajustándose al requerimiento realizado, garanticen la continuidad del centro.

Sevilla, 23 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012237, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Día para Mayores de la localidad de Torres (Jaén)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que el centro de día para mayores municipal de Torres “Nuestro Padre Jesús de la Columna” es de titularidad del Ayuntamiento de Torres (Jaén). Por consiguiente, la apertura y adecuación de las instalaciones, y la gestión de los servicios de este centro son competencia del citado Ayuntamiento.

Para garantizar la adecuada atención a las personas usuarias, los centros están sujetos a una serie de autorizaciones administrativas y deben disponer de autorización y acreditación de sus plazas en razón a la protección de las personas usuarias de los servicios sociales.

El centro de día titularidad del Ayuntamiento de Torres cuenta con una autorización administrativa previa de construcción del centro, de fecha 9 de noviembre de 2010, con capacidad asistencial máxima adecuada de 30 usuarios en situación de dependencia.

Según la información contenido en los sistemas de información de servicios sociales, consta una solicitud de autorización administrativa de funcionamiento, de fecha 10 de enero de 2015, y un último trámite de comunicación de deficiencias de 21 de mayo de 2015. Por tanto, el centro continúa en trámite de autorización de funcionamiento.

Sevilla, 19 de diciembre de 2019.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012238, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro ELA El Palmar de Troya (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que para la convocatoria 2019, la cuantía total máxima destinada a la financiación de los proyectos de dinamización de la Red de Centros de Acceso Público a Internet por parte de la Junta de Andalucía en la línea ELA es de 397.480 euros.

La dirección del centro es: Oriente S/V de Utrera (Sevilla)

La dotación tecnológica del centro es de diversos ordenadores, impresoras y proyector.

La conexión a Internet del centro es un circuito ADSL VPN IP 10M/800K 50% GAR

La administración de la Junta de Andalucía no determina la forma y condiciones en la que se debe establecer la relación laboral en entre la entidad beneficiaria y el dinamizador del centro.

Los usuarios que ha tenido el centro a lo largo de 2017 y 2018:

Mes	Usuarios	
	2017	2018
Enero	178	203
Febrero	179	203
Marzo	182	206
Abril	189	206
Mayo	189	206
Junio	190	215
Julio	196	218

Mes	Usuarios	
	2017	2018
Agosto	197	218
Septiembre	197	218
Octubre	199	218
Noviembre	199	221
Diciembre	199	224

Las actividades realizadas por el centro en 2018 con un detalle por mes:

Mes	Número de actividades
Enero	11
Febrero	11
Marzo	11
Abril	11
Mayo	12
Junio	11
Julio	11
Agosto	11
Septiembre	11
Octubre	10
Noviembre	10
Diciembre	5

Las actividades del centro para 2019 se desarrollan en el marco de la ejecución del Plan de Trabajo que firman con la Entidad Colaboradora, así para el año 2019 el centro tiene el compromiso de ejecutar 100 actividades.

Sevilla, 19 de diciembre de 2019.

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad,
Rogelio Velasco Pérez.

ANEXO**LISTADO CENTROS GRANADA**

- CEIP Tinar – Albolote
- CPR Las Ramblas – El Pozuelo
- CEIP Cervantes – Alhama de Granada
- IES Alhama – Alhama de Granada
- CEIP Ntra. Sra de la Antigua – Almuñécar
- IES Al-Andalus – Almuñécar
- EOE Almuñécar - Almuñécar
- CEIP San Miguel – Armilla
- CEIP Miguel de Cervantes – Armilla
- Centro Público de EE Jean Piaget – Armilla
- IES Vega de Atarfe – Atarfe
- IES Pedro Jiménez Montoya – Baza
- IES Benalúa – Benalúa
- IES Avenmoriel – Benamaurel
- CEIP Juan XXIII – Caniles
- CEIP El Sauce – Chauchina
- El Arco Iries – Churriana de la Vega
- CEIP García Lorca – Fuente Vaqueros
- CEIP Ntra. Sra. de las Nieves – Las Gabias
- Escuela Infantil La Ermita – Las Gabias
- CEIP Gómez Moreno – Granada
- CEIP Gallego Burin – Granada
- CEIP Eugenia de Montijo – Granada
- CEIP Victoria Eugenia – Granada
- CEIP Vicente Aleixandre – Granada
- Res. Esc. E. Secun. Virgen de las Nieves – Granada
- IES N1 Francisco Ayala – Granada
- IES Pedro Soto de Rojas – Granada
- IES Zaidín-Vergeles – Granada
- IES La Cartuja – Granada
- IES Mariana Pineda – Granada
- EOE Granada Cartuja-Alfacar – Granada
- EOE Granada Zaidín – Granada
- EOE Granada Chana – Granada
- EOE Granada Albaicín Centro - Granada
- CEIP Adelantado Pedro de Mendoza – Guadix
- IES Pedro Antonio de Alarcón – Guadix
- EOE Guadix - Guadix
- CEIP Padre Manjón – Huétor-Tajar
- CEIP Mariana Pineda – Huétor-Vega
- CPR Parapanda – Escoznar
- CEIP Gran Capitán – Íllora

- CEIP San Juan de Ávila – Iznalloz
- IES Montes Orientales – Iznalloz
- EOE Iznalloz - Iznalloz
- CEIP Elena Martín Vivaldi – Loja
- IES Alfaguara – Loja
- IES Moraima – Loja
- EOE Loja - Loja
- CEIP Federico García Lorca – Olivares
- CEIP La Paz – Montefrío
- EOE Montefrío - Montefrío
- CEIP Ruiz Carvajal – Moraleda de Zafayona
- CEIP Reina Fabiola – Motril
- CEIP Príncipe Felipe – Motril
- El Río Ebro – Motril
- EOE Motril - Motril
- CEIP San Miguel – Murtas
- IES Blas Infante – Ogijares
- IES Alpujarra – Órgiva
- EOE Órgiva - Órgiva
- CEIP Virgen de la Paz – Otura
- CEIP San Sebastián – Padul
- Col Pub. Gloria Fuertes – Peligros
- CPR Cristóbal de Arce – La Peza
- CEIP San Pascual Bailón – Pinos-Puente
- CEIP Mayor Zaragoza – Salobreña
- CEIP Reyes Católicos – Santa Fe
- CEIP Capitulaciones – Santa Fe
- IES Ulyseas – Ugíjar
- CEIP Isabel la Católica – Zúbia

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012239, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un gimnasio-sala cubierta en el IES San Fulgencio de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

No está programada la construcción de un nuevo gimnasio- sala ya que el centro cuenta ya con un espacio educativo a tal efecto construido en la obra de ampliación del centro para poder albergar unidades en la etapa de Bachillerato.

Sevilla, 28 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-19/PE-012240, respuesta a la Pregunta escrita relativa a apertura Convento San José, “Las Teresas”, de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

El Convento de las Carmelitas Descalzas de Écija fue declarado Monumento Histórico-Artístico del Tesoro Artístico Nacional por Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 3 de junio de 1931. Pasó a tener la consideración de Bien de Interés Cultural por la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y a quedar inscrito como tal en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, en virtud de lo dispuesto por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

En la actualidad, se encuentra cerrado desde hace unos 3 años, quedando bajo la custodia de los Carmelitas del Santo Ángel de Sevilla.

Con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 14.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, el día 04/07/2019 se realizó visita de inspección al inmueble, a la que asistieron representantes de nuestra delegación territorial, además de personal del Ayuntamiento de Écija y de la Archidiócesis, representante de la propiedad.

El Ayuntamiento mostró su disposición a gestionar la apertura del Convento y las visitas, fijándose el último trimestre del año 2019 como fecha límite para recabar información en colaboración con la Fundación de Ciudades Medias del Centro de Andalucía.

Una vez recabada la información por el Ayuntamiento se ha fijado una nueva reunión en nuestra delegación territorial de Sevilla el próximo 16 de enero, a la que asistirán representantes del Ayuntamiento, de la propiedad y de la citada fundación, para avanzar en la redacción de un Convenio que hará posible, entre otras iniciativas, la apertura del BIC como establece la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Sevilla, 26 de diciembre de 2019.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012241, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de limpieza en el IES San Fulgencio de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

El centro IES San Fulgencio cuenta con todos sus efectivos del servicio de limpieza que comprende una plantilla de 5 puestos de trabajo, por lo que no ha habido recorte alguno de la plantilla ni es necesario llevar a cabo ninguna recuperación de puestos.

De esos 5 puestos, cuatro de estos puestos tienen titular, si bien uno de estos titulares se ha dado de baja con fecha 12 de noviembre de 2019, y según el parte médico presentado por la interesada, la baja tiene una duración probable de 14 días. A pesar de ser un período razonable, desde la Delegación Territorial competente se solicitó a Función Pública la sustitución del mismo con fecha 13 de noviembre de 2019, tan sólo un día después, siendo esta autorizada y a la espera del informe favorable de Intervención para proceder a la contratación del sustituto/a.

En relación al otro de puesto que quedó vacante, el proceso de selección del candidato/a todavía sigue abierto.

Sevilla, 28 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012242, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora infraestructuras CEIP Calvo Sotelo de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

La construcción de un techado, carpa o pérgola en el CEIP Calvo Sotelo de Écija, Sevilla, es una actuación solicitada por la dirección del centro y pendiente de nuevas programaciones

En relación a las instalaciones deportivas, tras la obtención del certificado de ejecución de obras por parte del Ayuntamiento se tramitó la dotación de equipamiento y que actualmente sigue el curso normal de solicitud.

Sevilla, 28 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-19/PE-012243, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subasta de viviendas sociales de la calle Estatuto de Autonomía en la barriada de La Alcarrachela de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

En relación con la pregunta arriba referenciada, se informa que la normativa vigente en materia de vivienda protegida no exige autorización previa para la transmisión forzosa de viviendas protegidas que resulten de procesos judiciales o extrajudiciales. Si contempla la obligación de comunicar el cambio de la titularidad y la posibilidad de ejercitar el derecho de retracto, en los supuestos y plazos establecidos. Según se desprende de dicha comunicación, la premisa para acordar el ejercicio del derecho de retracto, cual es la transmisión efectiva o definitiva de las viviendas, no se ha producido, y así se ha comunicado al Administrador concursal.

No obstante, y con independencia de acudir al retracto en el momento procedente, tratándose de viviendas que han formado parte hasta la fecha del parque público de titularidad municipal, especialmente una vez concluya el régimen legal de protección, dadas las características de vulnerabilidad de las familias inquilinas, resulta del interés de esta Consejería que las viviendas continúen bajo la tutela pública, preferentemente municipal, que es en definitiva la Administración gestora de las mismas.

Sevilla, 18 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012244, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación y mejoras infraestructuras CEIP Astigi de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

El Servicio de Planificación y escolarización de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Sevilla no tiene comunicación ni documentación administrativa respecto a la ampliación del CEIP Astigi de Écija, Sevilla, por lo que no se contempla actualmente ningún proceso de compra de terrenos adyacentes.

En relación a posibles actuaciones en las infraestructuras, la renovación de las ventanas se encuentra pendiente de contratación y con ello se espera una mejora de las condiciones de climatización del centro.

Asimismo, se espera en un futuro un estudio para la liberación de barreras arquitectónicas.

Sevilla, 28 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012245, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de las instalaciones y ampliación de la oferta formativa del Conservatorio de Música Fray Juan Bermudo de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

Con respecto a la mejora de las instalaciones y ampliación de la oferta educativa del Conservatorio Elemental de Música Fray Juan Bermudo, código 41700634, de Écija (Sevilla), no hay propuesta de actuación de infraestructuras ni previsión alguna de aumento de la oferta educativa dada la cobertura actual de la demanda de servicios educativos.

Sevilla, 28 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012247 y 11-19/PE-012249, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enfermería interna residente y facultativas/os internas/os residentes (FIR, QUIR, BIR, PIR y RDIR)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 3 de enero de 2020*

**Contestación conjunta de las preguntas con ruego de respuesta escrita
11-19/PE-012247 y 11-19/PE-012249**

Número de personas que han terminado el periodo de residencia en 2019:

FINALIZADOS A1	BIR	F.I.R.	M.I.R.	PIR	QIR	RDIR	Total general
Total general	3	9	854	18	1	6	1.050

FINALIZADOS ESPECIALIDAD EIR A2	ENFE.FOR.
Total general	139

Respecto de la duración de los nombramientos, hemos de señalar la dificultad de aportar una información detallada, que obligaría a una individualización y personalización de esta dado que con cada persona se suscriben nombramientos en función de las necesidades que los motivan. El número total de jornadas de trabajo que han sido contratadas con estas personas para el año 2019 es el siguiente:

JORNADAS MY-NOV	ENFERMERÍA	F.I.R.	M.I.R.	PIR	RDIR
Total general	5.213	518	104.904	99	516

Respecto a la oferta salarial que se ha efectuado a las personas que han suscrito nombramientos tras el perdió de residencia, esta es la que corresponde a cada una de las categorías y puestos de trabajo para los que se les nombra, incluidos los complementos asignados a actividades específicas cuando las desempeñan. Las retribuciones vienen establecidas en cada momento por las correspondientes Resoluciones de Retribuciones del personal de los centros sanitarios del SAS.

Por otro lado, el número de personas que en el año 2020 alcanzarán la edad de jubilación ordinaria es de 1.764.

Sevilla, 20 de diciembre de 2019.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012250, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación del CEIP La Mata de Cártama (Málaga)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019
Contestada por el consejero de Educación y Deporte
Orden de publicación de 3 de enero de 2020*

Las obras de ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) La Mata de Cártama están incluidas en el Plan de Infraestructuras Educativas 2019 aprobado por el Consejo Rector de la Agencia Pública Andaluza de Educación el 27 de junio de 2019. Se trata de una ampliación de C1 a C2, ampliable a C3 y tiene un presupuesto aprobado de 2.710.000 euros.

Esta obra había sido recogida anteriormente en otras programaciones de infraestructuras educativas, pero por falta de suelo no se pudo llegar a realizar. Finalmente, el suelo se aprobó con fecha 26 de marzo de 2019.

Actualmente la actuación está en fase de elaboración del Programa de Necesidades. Una vez este documento esté finalizado y aprobado, se procederá a la licitación del proyecto. Tras la redacción y aprobación del proyecto se iniciará la licitación de las obras.

Actualmente no es posible concretar los plazos de inicio y finalización de las mismas, que dependerán de los diferentes procedimientos administrativos y de contratación que conlleva una actuación de esta envergadura.

Sevilla, 28 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conflicto laboral entre la empresa Construcciones Maygar S.L. y los trabajadores

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

En relación con la pregunta arriba referenciada, se informa que la empresa Maygar S.L. tiene en la actualidad un contrato con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio relativo a conservación de carreteras, cuya clave de contrato es 07-MA-2106-0.0-0.0-GI.

Los mecanismos de control que realiza la Consejería son los relativos a los establecidos en los pliegos de licitación, entre los que pueden destacarse la exigencia de los certificados de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, de las tributarias, así como las de contar con un Plan de Igualdad en aquellos casos que es preceptivo.

Sevilla, 18 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012253, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Torreón de San Miguel o Torreón de Cabo de Gata

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 3 de enero de 2020

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía contempla la colaboración activa de los municipios en la protección y conservación de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz que radiquen en su término municipal.

En el ejercicio de sus competencias, el Ayuntamiento de Almería suscribió un convenio de colaboración con el Servicio Provincial de Costas del Estado que tenía por objeto su rehabilitación. A tal efecto, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, se convocó un concurso de ideas para la restauración y puesta en valor del torreón de San Miguel, siendo resuelto en 2018.

Nos consta que dentro del “Plan Turístico de Grandes Ciudades”, que se va a desarrollar hasta el año 2023, se recoge específicamente la actuación integral en el Torreón, a través de la consejería competente en Turismo y el Ayuntamiento de Almería.

En relación a la última pregunta, si bien las competencias en materia de turismo residen en otro departamento, podemos destacar la labor de los conjuntos monumentales y arqueológicos, museos y enclaves culturales en su labor de divulgación del Patrimonio Cultural, desempeñando un papel crucial en la promoción del turismo cultural. Como muestra, podemos citar la organización de “Dioses, tumbas y gentes. Baria, ciudad fenicia y romana” sobre el conjunto arqueológico de la turística Villaricos, exposición que con cerca de 60.000 visitantes ha sido la más visitada en la historia del Museo de Almería. Asimismo, la estrategia digital es igualmente relevante para dar a conocer los bienes culturales, como la cuenta en de Twitter @CulturaAlmeria con cerca de 10.000 seguidores.

Sevilla, 26 de diciembre de 2019.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012256, respuesta a la Pregunta escrita relativa a oferta de plazas para el alumnado en los conservatorios de música de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 18 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de enero de 2020

Para el curso 2019/20 el número total de plazas autorizadas y las matrículas realizadas en los conservatorios profesionales de música de la provincia de Granada han sido las siguientes:

	Núm. plazas autorizadas (EPM)	Núm. alumnado matriculados	Vacantes
CPM Antonio Lorenzo (Motril)	49	39	10
CPM Carlos Ros (Guadix)	38	34	4
CPM José Salinas (Baza)	61	51	10
CPM Ángel Barrios (Granada)	164	162	2
TOTAL	312	286	26

La plantilla de funcionamiento de cada conservatorio se asignó en función de las especialidades y alumnado matriculado y al mismo tiempo la dirección de cada uno de los conservatorios ha aplicado las Instrucciones de 18 de febrero de 2019, de la Viceconsejería, sobre los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2019/20, a fin de ajustar las plazas a las disponibilidades horarias del profesorado. Dichas instrucciones especifican el mecanismo de adjudicación de las plazas vacantes en los conservatorios, a efectos de garantizar la optimización del horario del profesorado de cada una de las especialidades instrumentales, habiéndose realizado a lo

largo del mes de septiembre. Por tanto, se ha dado por concluido el procedimiento de admisión en el primer trimestre del curso. Actualmente estamos en fase de planificación para ajustar la oferta de plazas para el curso escolar 2020/21.

Sevilla, 14 de enero de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012257, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dotación de profesorado en los conservatorios de música de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 18 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de enero de 2020

Con el objeto de cubrir las vacantes y sustituciones en los conservatorios por los que Sus Señorías se interesan, además de las pertinentes convocatorias a través del Sistema de Provisión de Interinidades (SIPRI), desde esta Consejería se han realizado diversas actuaciones. Con fecha de 9 de agosto de 2019 se publica la Resolución de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se realiza convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante, de puestos docentes de carácter específico en el Conservatorio Superior Victoria Eugenia para el curso 2019/2020. Asimismo, mediante Resolución de 5 de diciembre de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se realiza convocatoria para el acceso extraordinario a bolsas de trabajo de determinadas especialidades del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Sevilla, 14 de enero de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012258, respuesta a la Pregunta escrita relativa a segundo acelerador lineal para radioterapia del Hospital de Jerez (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 18 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 10 de enero de 2020

El Plan de Infraestructuras 2020-2030, está actualmente en elaboración por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2019.

El Grupo de Trabajo de este plan en la provincia de Cádiz está estudiando las necesidades de equipamientos en los hospitales de la provincia, entre las que se encuentra la instalación de un nuevo acelerador lineal para radioterapia en el Hospital de Jerez.

El desarrollo de este objetivo, por tanto, será programado según las prioridades que establezca el propio Plan.

Sevilla, 8 de enero de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012260, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salud vascular

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 18 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 10 de enero de 2020

Sobre las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita ya se ha informado en las siguientes intervenciones:

– 11-19/APP-000343. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Teleictus en Andalucía, que la puede ver en el Diario de Sesiones núm. 25 del 4 de julio de 2019.

– 11-19/POP-000359. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Atención al Ictus, que la puede ver en el Diario de Sesiones núm. 17 del 16 de mayo de 2019.

Sevilla, 8 de enero de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012261, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de pediatría en el Centro de Salud “El Almorón” de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 18 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de enero de 2020

Uno de los profesionales dedicado a la atención pediátrica en el Centro de Salud “El Almorón” se encuentra en situación de incapacidad temporal (IT) y, desde el pasado mes de noviembre, se añadió a esta misma situación un pediatra.

Se están aplicando todas las medidas posibles para resolver esta situación, con una búsqueda activa de pediatras en la Bolsa de Empleo del Servicio Andaluz de Salud y en otros ámbitos, y la búsqueda activa de médicos de familia que desempeñen funciones de pediatría.

Así, las medidas provisionales que se están llevando a cabo para garantizar la asistencia de la población en edad pediátrica son la valoración de los niños de dicho centro por los médicos de familia de la misma unidad, que dan respuesta a la demanda clínica ajustando las agendas; mientras que el control de niño sano que no se puede demorar, está siendo valorado por los facultativos (médicos familia en funciones de pediatría/ pediatras) del centro de salud de Virgen del Valle de Écija. Por tanto, en el día a día, se está asegurando la asistencia sanitaria a los niños pertenecientes a este centro de salud. Asimismo, en los casos en que se presenta alguna complejidad, se derivan al hospital de Écija, y si se considera necesario, contactarían con hospital de Osuna.

El objetivo de la dirección del Área de Gestión Sanitaria de Osuna es mantener en “condiciones óptimas” la asistencia sanitaria pediátrica en el centro de salud “El Almorón” y persigue que la cobertura de los profesionales cuando se produce una baja, por cualquier motivo, se realice lo más rápido posible. Por ello, la dirección del área continúa realizando un importante esfuerzo con el fin de poder cubrir estas bajas por IT lo más pronto posible.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012262, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de profesionales para atender alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Pedro Garfias de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 18 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de enero de 2020

Mediante Resolución de 6 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Planificación y Centros, se ha publicado la plantilla de funcionamiento de los centros docentes públicos, por especialidades y cuerpos docentes, correspondiente al curso académico 2019/2020, en el *BOJA* de 2 de diciembre de 2019.

A fecha de informe, esta Dirección General se encuentra en fase de la planificación de las necesidades de recursos para el próximo curso escolar 2020/21.

Sevilla, 14 de enero de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012263, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de profesionales para atender alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Miguel de Cervantes de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 18 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de enero de 2020

Los recursos presentes en el centro para atender a este alumnado son:

- 2 PT (Maestro de Pedagogía Terapéutica) en Aula de Apoyo a la Integración (AAI) para 39 alumnos.
- 2 PT (Maestro de Pedagogía Terapéutica) en Aula de Educación Especial (AEE) para 11 alumnos.
- 1 + 1C AL (Maestro de Audición y Lenguaje) COMPARTIDO para atender 43 alumnos. EL AL es compartido con CEIP San Agustín de la misma localidad.
- 2 PTIS (Profesional Técnico en Integración Social- Monitor EE) para atender a 22 alumnos.

Se han tomado las medidas de reorganización necesarias de recursos recientemente con el conocimiento y acuerdo de los Inspectores y los Directores de la zona Educativa, en una reunión celebrada el 5 de noviembre 2019 en Écija de directores de primaria y secundaria con los inspectores de la zona.

Sevilla, 14 de enero de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012264, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de diagnóstico al alumnado con necesidades educativas especiales en los centros educativos de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 18 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de enero de 2020

Mediante Resolución de 6 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Planificación y Centros, se ha publicado la plantilla de funcionamiento de los centros docentes públicos, por especialidades y cuerpos docentes, correspondiente al curso académico 2019/2020, en el *BOJA* de 2 de diciembre de 2019.

A fecha de informe, esta Dirección General se encuentra en fase de la planificación de las necesidades de recursos para el próximo curso escolar 2020/21.

Sevilla, 14 de enero de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda.